



Santa Ana Abril del 2022

Sres. Usuarios.  
Sistema de la Ley de Acceso  
A la Información Pública.

Por medio de la presente SE HACE CONSTAR QUE: A la fecha aun no existe detalle de los incumplimientos derivados de los procesos de adquisición de esta Institución, debido a que en la mayoría de casos han entregado los bienes o servicios en el tiempo pactado y en algunos casos aún se encuentran en curso de entregas de los productos y servicios contratados, ya sea por su condición de entrega o prorrogas otorgadas, tomando en cuenta que a la fecha no se tiene informes de incumplimientos por parte de los administradores de contrato.

Por lo que en la próxima actualización del portal de la Ley de Acceso a la Información Pública se tendrán establecidos los incumplimientos contractuales en los que hayan incurrido los contratistas.



Lcdo. José Enrique Espinoza Rivas